

9 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Huguette Bokpe Gnacadja

Dorcas Coker-Appiah

Mary Shanthi Dairiam

Glenda P. Simms

Dubravka Šimonovi

4. El grupo de trabajo anterior al período de sesiones eligió Presidenta a Dorcas Coker-Appiah.

5. De conformidad con la lista de Estados Partes seleccionados por el Comité para presentar informes en su 37° período de sesiones, el grupo de trabajo anterior al período de sesiones preparó listas de cuestiones y preguntas con respecto a los informes de Austria, Azerbaiyán, Colombia, Grecia, la India, Kazajstán, Maldivas, Namibia, Nicaragua, los Países Bajos, el Perú, Polonia, Suriname, Tayikistán y Viet Nam.

6. De conformidad con la lista de Estados Partes seleccionados por el Comité para presentar informes en su 38° período de sesiones, el grupo de trabajo anterior al período de sesiones preparó listas de cuestiones y preguntas con respecto a los

a) Lista de cuestiones y preguntas relativas al informe inicial de Mauritania (CEDAW/C/MRT/Q/1);

b) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos inicial y segundo combinados de Mozambique (CEDAW/C/MOZ/Q/2);

c) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos inicial y segundo combinados del Níger (CEDAW/C/NER/2);

d) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos inicial, segundo y tercero combinados del Pakistán (CEDAW/C/PAK/Q/3);

e) Lista de cuestiones y preguntas relativas al informe inicial de la República Árabe Siria (CEDAW/C/SYR/Q/1);

f) Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos inicial, segundo y tercero combinados de Vanuatu (CEDAW/C/VUT/3).

13. De conformidad con las decisiones 22/IV, 25/II y 31/III del Comité, las listas de cuestiones y preguntas se centran en los temas que se abordan en la Convención. Entre ellos cabe mencionar el marco constitucional y legislativo y el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer; la participación en la toma de decisiones; la educación y la capacitación; los estereotipos; la pobreza y el empleo; la violencia contra las mujeres; el tráfico de mujeres y la explotación de la prostitución; la salud; la igualdad ante la ley y el matrimonio y las relaciones familiares; y la situación de los grupos vulnerables de mujeres, como las mujeres de la tercera edad, las mujeres del medio rural, las pertenecientes a minorías étnicas, las refugiadas y las migrantes.